**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, lunes 8 de abril de 2024

No. 168/2024

**Llama IMSS a población a donar sangre en beneficio de pacientes pediátricos bajo tratamiento oncológico**

* **Las necesidades transfusionales en menores con cáncer son porque el componente sanguíneo tiene una producción disminuida, existe una pérdida aumentada, se detecta destrucción del vital líquido o por cantidad suficiente, pero con calidad insuficiente.**
* **Se llevó a cabo la reunión 141 del grupo de trabajo, entre autoridades del IMSS madres y padres de familia, para la atención de niños bajo tratamiento oncológico en el Instituto.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llama a la población a sumarse a la cultura de la donación de sangre y de manera altruista otorgar este vital componente a fin de mejorar la calidad de vida de pacientes pediátricos oncológicos que se encuentran bajo terapias de sustitución permanentes con trasfusiones crónicas.

Durante la reunión 138 del grupo de trabajo para la atención de niños bajo tratamiento oncológico en el Instituto, el coordinador de Atención Oncológica, doctor Enrique López Aguilar, señaló que en los últimos años se han presentado mayores posibilidades de curar a un niño con cáncer; sin embargo, para lograrlo se requieren tratamientos agresivos que llegan a presentar efectos secundarios.

El oncólogo pediátrico indicó que las necesidades transfusionales en la niña y el niño con cáncer son porque el componente sanguíneo tiene una producción disminuida, existe una pérdida aumentada, se detecta una destrucción del vital líquido o existe una cantidad suficiente, pero con calidad insuficiente.

En reunión virtual, explicó que los efectos secundarios de los tratamientos oncológicos pueden incluir náuseas, vómito, caída de pelo, pero sobre todo baja en la producción de plaquetas, glóbulos rojos y leucocitos. Por ello, las niñas y niños con cáncer son usuarios frecuentes de los Bancos de Sangre.

Subrayó que la transfusión en el paciente pediátrico con patología oncológica es un procedimiento que confiere riesgos; además, es un proceso donde se suministra sangre o cualquiera de sus componentes, como paquete globular, plaquetas o plasma, a un menor con cáncer solamente con fines terapéuticos.

Recomendó a los padres o tutores de pacientes pediátricos oncológicos que en caso de presentarse sangrado en el menor en una ciudad o municipio distante a su Centro de Referencia Estatal para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer (OncoCREAN) correspondiente, acudan al Hospital General de Zona (HGZ) más cercano, donde recibirán la atención oportuna.

Refirió que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecen que para abastecer de sangre segura a la población se debe fomentar el trabajo en equipo, obtener la sangre y componentes sanguíneos de donantes voluntarios y altruistas, no remunerados y regulares.

Para donar sangre se requiere tener entre 18 a 65 años, pesar más de 50 kilos, evitar consumir alimentos con grasa 24 horas antes de la donación, ayuno mínimo de cuatro horas, periodo donde sólo se deben ingerir jugos, frutas (excepto plátano, mamey y aguacate), té, café solo e hidratarse; además de no exceder más de ocho horas de ayuno.

También se requiere que la persona no haya estado enferma de gripe, tos, diarrea o infección dental en los últimos 14 días; no haber tomado medicamentos en los últimos cinco días o estado en tratamiento de endodoncia, acupuntura o haberse practicado tatuajes o perforaciones en los últimos 12 meses y no haber sido operado en los últimos seis meses.

Para mayor información para ser donador, se puede ubicar el Banco de Sangre del IMSS más cercano a su localidad a través de la página [www.imss.gob.mx/bancodesangre](http://www.imss.gob.mx/bancodesangre) o llamar al número 800 623 2323. También para facilitar el proceso de citas para los donadores altruistas o por reposición, está disponible el link [bancodesangre.imss.gob.mx](https://bancodesangre.imss.gob.mx/apopsbs-publico/login) para generar una cita.

Durante la reunión 141 entre autoridades del IMSS y padres de menores bajo tratamiento oncológico, se acordó dar seguimiento al reporte de rotación del personal en el Hospital General Regional No. 1 de Chihuahua, proceso de sedación en unidades médicas del Centro Médico Nacional Siglo XXI, y atención y continuidad en la entrega de medicamentos a diversos pacientes.

Estuvieron presentes de manera virtual por parte del IMSS, coordinadores y titulares de unidad, directores de hospitales, jefes de Prestaciones Médicas y autoridades de las Oficinas de Representación de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz Sur, Quintana Roo y Yucatán.

En representación de las madres y los padres de pacientes pediátricos oncológicos, estuvieron las señoras Dulce, Mary, Jessica, Alma, Alondra, Anabelle, Araceli, Beatriz, Beatriz Adriana, Blanca, Blanca Flor, Brenda, Celia, Dora, Edith, Elvira, Goretti, Ixshell, Janet, Joselyn, Karla, Lidia, María, María Guadalupe, María Guadalupe N., María Isabel, Mayra, Minerva, Miriam, Mónica, Nereyda, Nora, Nora Elizabeth, Paulina, Rocío, Sandra, Sandra Edith, Sirenia, Stephanie, Susana y Tania; así como a los señores Mario, César, Cristian, Joaquín y José.

**---o0o---**

**LINK FOTOS**

<https://drive.google.com/drive/folders/1nNUSWXldE9DkEvA7Zol1Kn7avP6JZGjr?usp=sharing>